



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 088 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 07 DE MAYO DEL 2019.-



ROSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



SESIÓN ORDINARIA N° 088 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 07 DE MAYO DEL 2019.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES :
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	:	SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN	:	SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	:	SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL	:	SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM (S)	:	SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ENCARGADO DEPORTES	:	SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO	:	SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
ENCARGADO FINANZAS SALUD	:	SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES :
SRTA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA :
SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. JOSÉ TOLEDO TOLEDO

PÚBLICO ASISTENTE :
SRA. MARÍA FUENTES A.
SRA. CECILIA MONTECINO
SRA. MIRNA FUENTES A.
SRA. JESSIE VALLADARES
SRA. STEPHANIE VALLADARES
SRA. MARGARITA GARCÍA ACUÑA
SRA. PAULA VARGAS G.
SRA. MARÍA CANCINO VALLEJOS
SRA. NOELIA VALLEJOS VÁSQUEZ
SRA. ELIANA VÁSQUEZ



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

SRA. BARBARA OLAVE
SRA. ROSA VILLALOBOS
SRA. MARÍA ARELLANO ARELLANO
SRA. BLANCA BUSTOS BUSTOS
SRA. KATERINE SUAREZ ORELLANA
SRA. MARÍA DÍAZ
SRA. EGIDIA SUAZO M.
SRA. MARÍA FAUNDEZ DURAN
SRA. JUANA SALGADO SALGADO
SRA. ESTER MARTÍNEZ AZOCAR
SRA. LUCY VERDUGO G.
SRA. PAOLA OLAVE O.
SRA. ISOLINA SOTO LEIVA
SRA. MARÍA MUÑOZ RIOS
SRA. MARÍA ORTEGA
SRA. VALENTINA ORELLANA
SR. PABLO FIGUEROA
SRA. NANCY VEGA
SRA. MARÍA ARAVENA CORTES
SRA. ELENA ARAVENA R.
SRA. ANA ARAVENA R.
SRA. VERÓNICA PARRA CORDOVA
SRA. CRISTINA DOMÍNGUEZ B.
SRA. MARIANA MATUTE
SRA. CRISTINA AGURTO
SRA. JOHANNA ESPINOSA

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 88 de fecha 07 de mayo del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 936 Departamento de Educación remite propuesta de modificación presupuestaria N°3.
- Oficio 1380 Departamento de Educación solicita anticipo de subvención para pago de indemnización año 2016-2017 de los asistentes de la Educación
- Memo N° 15 Directora de Salud remite propuesta de modificación presupuestaria N°1.
- Memo 165 Jurídico remite termino de comodato de fecha 27.03.2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las tunas y traspaso a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas por un periodo de cinco años.
- Memo N° 1123 Secpla remite Modificación N°3 al Programa de Apoyo Servicios Menores 2019 Municipalidad de Cauquenes.

A.2.- EXTERNA:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Ingreso oficina de Partes N° 721 Sr. Kevin Salcedo Polo solicita aporte para pago de estudios superiores.
- Ingreso oficina de Partes N° 724 Ricardo Iribarra Ruiz informa respecto de foco de contaminación en kilómetro 8 y 9 camino a Chanco.
- Ingreso oficina de Partes N° 727 Consejo de Desarrollo Cesfam Armando William expresa molestias por el cambio de Asesora del Concejo Sra. Lilian Rojas.
- Ingreso oficina de Partes N° 728 Grupo autoayuda Pacientes Postrados Armando Williams, solicita subvención por un monto de \$3.000.000 necesarios para compra de leche y pañales.
- Ingreso oficina de Partes N° 738 Sra. Marisca Montecinos Rojas, solicita apoyo con dos catres clínicos, mediagua bono por cuidado de postrados y otros.
- Ingreso oficina de Partes N° 741 Sra. Yanara Espinoza Alarcón solicita aporte para tratamiento médico por un monto de \$510.000.-
- Ingreso oficina de Partes N° 743 Sr. Eugenio Gutiérrez Faundez solicita aporte económico para operación de rodillas por menisectomía por valor de \$1.048.940.
- Ingreso oficina de Partes N° 771 Sra. Ester Martínez Azocar, solicita materiales para reparación de techo.
- Ingreso oficina de Partes N° 796 Sra. Gloria Muñoz Aguilera solicita ayuda económica para el pago por servicios del Cementerio Municipal.
- Carta Cristian Campos quien solicita beca para continuar estudios de Medicina en Universidad Autónoma.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 88 del 07.05.2019
- Oficio 518 Nombramiento Hija Ilustre Dra. Cecilia Albala Brevis
- Oficio 519 Nombramiento Ciudadana Distinguida Teniente Coronel Helen Leal González.

4° TABLA:

TITULO I

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE: Informa que la propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación no será tratada en la presente Sesión ya que hay que realizar algunos ajustes.

TITULO II

CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS A DIMENSIÓN POR BENEFICIO A TRABAJADORES DE ASEO.

SR. ALCALDE: Informa que se requiere la aprobación del Concejo Municipal para el Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384, lo que es un beneficio para los trabajadores.

CONCEJAL SR. LEIVA: Expresa que es un beneficio que obtuvieron los trabajadores de las empresas de aseo, por ello se manifiesta a favor de hacer la entrega de los recursos.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.

SR. ALCALDE: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.

1.- Se acuerda Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.", mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.

TITULO III SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCIÓN.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DAEM (S), Sr. Felipe Correa Urrutia para presentar al Concejo Municipal, solicitud de adelanto de subvención.

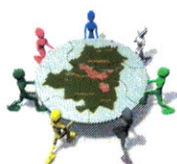
DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar al Concejo Municipal, da a conocer la solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar la indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de acuerdo a la Ley 20.964 de incentivo al retiro, corresponde a 11 asistentes de la educación por un total de \$204.082.769.

SR. ALCALDE: Señala que ningún funcionario Asistente de la Educación DAEM que se retire será remplazado por una sobredotación de personal, lo que pida quede registrado en Acta.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta como se determina los beneficiarios de este bono.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Responde que el beneficio se otorga a quienes postulen al momento de cumplir la edad de jubilación y en el caso de no ser suficientes los cupos quedan pendientes para la postulación del siguiente año.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:





DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

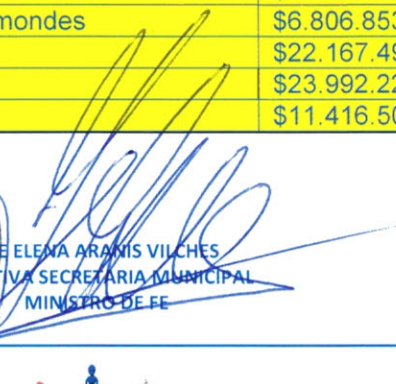
DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769

SR. ALCALDE: Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769

2.- Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.975.238
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505



SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580
Total	\$204.082.769

TITULO IV
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, DEPARTAMENTO DE SALUD.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Comunal, Sr. Juan Eduardo Gatica Meza para presentar propuesta de modificación presupuestaria.

ENCARGADO DE FINANZAS SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379, con respecto a los ingresos se reconocen mayores ingresos dentro del Ítem "De Otras Entidades Públicas" asociados a Convenios SAR, Convenio PAB y Convenio PASMI, así como también el reconocimiento del saldo inicial de caja conformado principalmente por saldos de convenios de atención primaria del año 2018 suscritos por el Servicio de Salud del Maule, en relación a los gastos se requiere ajustar presupuestariamente los ítems de: Personal a Contrata, Servicios Básicos, Mantenimiento y Reparaciones, Servicios Técnicos y Profesionales, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones Previsionales, Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad y en Edificios con la finalidad de adquirir los módulos del Ex Patronato de la Infancia.
Hace ver que la presente propuesta fue trabajada en Comisión de Salud del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Expresa que se realizara la adquisición los módulos que eran utilizados por parte del patronato de la infancia a fin de poder otorgar una mejor atención a adultos mayores de la Comuna, donde se dispondrá de atención de kinesiólogos y otros especialistas.

CONCEJAL SR. POBLETE: Informa que principalmente es reconocimiento de nuevos ingresos y se distribuye en diferentes cuentas del Departamento de Salud.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Solicita se realice la evaluación de profesional capacitado de estado y funcionamiento de los módulos del Patronato Nacional de la Infancia antes de realizar la compra.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

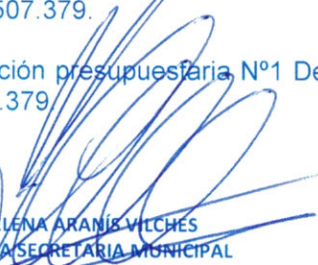
CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.


SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

TITULO V COMODATO SEDE SAN SEBASTIÁN DE LAS TUNAS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, Sr. Ronald Guajardo López, para presentar al Concejo Municipal solicitud de comodato.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la solicitud de entregar en comodato sede vecinal del San Sebastián de la Tunas, aclara que se encuentra vigente con el Comité del sector el cual se encuentra constituido como Junta de Vecinos y se solicita por el periodo de cinco años.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.

Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.

Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.

Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.

Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.

Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.

Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.



ILSE ELENA FRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

SR. ALCALDE: Aprueba poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.

Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

4.- Se acuerda aprobar poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.
Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en Comodato el inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue a la Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba entregar en Comodato el inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue a la Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba entregar en Comodato el inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue a la Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba entregar en Comodato el inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue a la Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba entregar en Comodato el inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue a la Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba entregar en Comodato el inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue a la Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba entregar en Comodato el inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue a la Junta de Vecinos San Sebastián de las Tunas por un periodo de cinco años.

SR. ALCALDE: Aprueba poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.

Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

5.- Se acuerda aprobar poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.
Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.



ISE ELEN A ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TÍTULO VI
MODIFICACIÓN PROYECTO APOYO SERVICIOS MENORES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro, para presentar al Concejo Municipal propuesta de modificación al proyecto de servicios menores.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal, informa que fue remitida la Modificación N°3 al Programa de Apoyo a Servicios Menores año 2019, la que dice relación con la redistribución de los recursos para la contratación de una persona.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

SR. ALCALDE: Aprueba modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

6.- Se acuerda aprobar modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TÍTULO VII
PROYECTOS PARA APOYO A LA EMPLEABILIDAD.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta por los Programas de Empleo.

SR. ALCALDE: Responde que los recursos para contratación de 70 personas están en caja y hay muchos más postulantes, por lo que se espera partir el 15, se espera poder realizar una modificación presupuestaria para poder crear un programa municipal y así aumentar los cupos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO VIII
PETICIONES SECTOR NAME.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Expresa que se le acercó un vecino de la localidad de Name, donde se solicita se considere un operativo para el sector y facilitar maquinarias.

SR. ALCALDE: Da a conocer que existe la disposición para realizar un operativo en el sector de Name, con respecto a los problemas eléctricos la empresa informo que se entregara un generador para dar solución.

TITULO IX
OPERATIVO PICHIHUEDQUE.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Solicita se considere a los vecinos de Pichihuedque para el desarrollo de operativo.

SR. ALCALDE: Responde que se considerará un operativo en el sector.

TITULO X
RECAMBIO LUMINARIA EN MAL ESTADO.

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita se gestione el cambio de luminaria que se encuentra en mal estado en la Comuna.

6° CIERRE DE SESIÓN

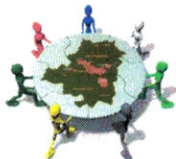
SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:15 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda Convenio de Transferencia de Recursos ente la I. Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Dimensión S.A.”, mediante el cual el Municipio transfiere a la Empresa Dimensión S.A. la suma de \$68.360.384.																											
2.- Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:																											
<table><tr><th>DOCENTE</th><th>BONIFICACIÓN</th></tr><tr><td>Emilio Gastón Bustos Alvear</td><td>\$29.315.701</td></tr><tr><td>José Benito Urrutia Araya</td><td>\$28.205.482</td></tr><tr><td>Luis Antonio Aravena Chavarria</td><td>\$17.975.238</td></tr><tr><td>Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes</td><td>\$6.806.853</td></tr><tr><td>Heriberto Jaime león Muñoz</td><td>\$22.167.494</td></tr><tr><td>Ruby del Carmen Peñailillo Vega</td><td>\$23.992.229</td></tr><tr><td>Patricio Antolín Cortes Barrera</td><td>\$11.416.505</td></tr><tr><td>Doroteo del Carmen Oses Muñoz</td><td>\$16.150.658</td></tr><tr><td>Héctor Manuel Galdame Mora</td><td>\$11.511.763</td></tr><tr><td>Fernando Antonio Velásquez Gavilán</td><td>\$18.113.266</td></tr><tr><td>Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul</td><td>\$18.427.580</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$204.082.769</td></tr></table>	DOCENTE	BONIFICACIÓN	Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701	José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482	Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.975.238	Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853	Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494	Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229	Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505	Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658	Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763	Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266	Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580	Total	\$204.082.769	
DOCENTE	BONIFICACIÓN																										
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701																										
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482																										
Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.975.238																										
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$6.806.853																										
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494																										
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$23.992.229																										
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.416.505																										
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658																										
Héctor Manuel Galdame Mora	\$11.511.763																										
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$18.113.266																										
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$18.427.580																										
Total	\$204.082.769																										



ILENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DEFE





3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°1 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de \$289.507.379.

4.- Se acuerda aprobar poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.
Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

5.- Se acuerda aprobar poner término anticipado al Contrato de Comodato celebrado el 27 de marzo de 2018 con el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas del inmueble denominado Ex Escuela G-684 ubicada en Loncualhue.
Lo anterior a petición para ser entregado a la Junta de vecinos San Sebastián de las Tunas.

6.- Se acuerda aprobar modificación N° 03 de la iniciativa "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2019 Municipalidad de Cauquenes"

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020